

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10786 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1502/2018 Sección: /.

NIG: 0801947120188020057.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 31 de enero de 2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. AGRUPACION PYME PARA LA SINERGIA EN I+D, S.L., con CIF B65491409, con domicilio en calle/Calle Estación 29, 1.º3.ª, 08140 - Caldes de Montbui.

Barcelona, 1 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190012810-1